

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 411** *PROMOCIONS CAPDEFERRO, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 CAPDEFERRO CONSTRUCTOR, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de las sociedades Promocions Capdeferro, S.L. (Sociedad absorbente) y Capdeferro Constructor, S.L. (Sociedad absorbida) del día 29 de diciembre de 2016, han aprobado, por unanimidad, el proyecto de fusión y realizar la fusión por absorción de Capdeferro Constructor, S.L. por Promocions Capdeferro, S.L. con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos los activos, pasivos, bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, todo ello en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el 14 de diciembre de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Girona, 29 de diciembre de 2016.- Los Administradores Solidarios de Promocions Capdeferro, S.L., Josep Capdeferro Maureta y Montserrat Capdeferro Maureta.-Los Administradores Solidarios de Capdeferro Constructor, S.L., Josep Capdeferro Maureta y Montserrat Capdeferro Maureta.

ID: A170005260-1